

SOCIETÀ ITALIANA
DI MUTUO SOCCORSO

FRATELLI D'ITALIA



209
Venado Cuerto, Agosto 31 de 1906.

(F. C. B. A. Y. R.)

Señor Presidente, y demás Miembros de
la H. Comisión de Fomento
de Venado Cuerto;

Distinguidos Señores

Los abajo firmados, Presidente, y Secretario respectivamente,
de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Fratelli, d'Italia, con juramentada Jurisdicción y asiento en esta Localidad; Solicitan a esa H. Comisión, el permiso gratuito para imprimir el Edificio, de propiedad Social, en 3,000 números, a peso cinco m/n. cada uno, y cuyo producto la Sociedad, lo empleará, parte en la construcción de otro Edificio para uso de la misma, y parte quedará como fondo de reserva para la asistencia de los Socios enfermos, y necesidades. Esta deliberación a sido aprobada por unanimidad de votos en la Asamblea general del 26. actual, en vista de haberse agotados los fondos de Caja existentes, debido a los muchos Socios enfermos asistidos, en este último año administrativo. Con la confianza de que esa H. Comisión teniendo en cuenta el motivo que nos obliga a tomar dicha resolución, non sepa de conceder nos el permiso que solicitamos, de lo qual les anticipamos infinitos gracias: Saludamos a la H. Comisión con nuestra mayor consideración y aprecio.

A. Bartosi,

Secretario.



Presidente.
V. Natalini